

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Primera Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 50 minutos del 21 de enero de 2004, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Primera Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como del Secretario de ésta, Fernando Dávila Miranda y del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Gerardo Barajas Martínez.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Vigésimo Quinta Sesión (extraordinaria)
2. Seguimiento de Acuerdos de la Vigésimo Cuarta Sesión (ordinaria)
3. Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2003, que se hayan presentado como pendientes o en proceso de resolución por parte de la Dirección Ejecutiva
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2004
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe General de Resultados de la Ludoteca Cívica Infantil 2003
6. Informe sobre el estado que guarda la negociación para la firma de un *Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal*

7. **Análisis y, en su caso, aprobación del Informe Anual de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2003**
8. **Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión, correspondiente al año 2004, en cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal**
9. **Asuntos Generales**

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Vigésimo Quinta Sesión (extraordinaria).

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma, la Minuta de la Vigésimo Quinta Sesión (extraordinaria), misma que se llevó a cabo los días 5 y 9 de diciembre del año 2003.

Una vez revisado su contenido, se llegó por unanimidad al siguiente:

Acuerdo 01/01ª/04: La Comisión da por aprobada la Minuta de la Vigésimo Quinta Sesión (extraordinaria), con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Vigésimo Cuarta Sesión (ordinaria).

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el Seguimiento de Acuerdos de la Cuarta Sesión (ordinaria).

Una vez analizada la información presentada, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/01ª/04: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Vigésimo Cuarta Sesión (ordinaria).

3. Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2003, que se hayan presentado como pendientes o en proceso de resolución por parte de la Dirección Ejecutiva.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión informó a sus integrantes que, en cumplimiento del Acuerdo tomado por este órgano colegiado en la Vigésimo Cuarta Sesión (ordinaria), el Secretario de la Comisión hace entrega de un informe detallado del estado que guardan los Acuerdos tomados durante el año 2003. Al respecto, conviene apuntar que dicho documento registra el cumplimiento integral de los acuerdos tomados por la Comisión, los cuales se habían presentado, en su oportunidad, como pendientes o en proceso de resolución por parte de la Dirección Ejecutiva.

Una vez desahogado el asunto en cuestión, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/01ª/04: La Comisión da por recibido el Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2003, que se hayan presentado como pendientes o en proceso de resolución por parte de la Dirección Ejecutiva.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2004

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes la propuesta de fechas para la realización de las sesiones de este órgano colegiado, las cuales se llevarán a cabo, como criterio general, los días miércoles de la segunda semana de cada mes.

Al respecto, el Consejero Electoral Leonardo Valdés consideró conveniente dejar abierta la posibilidad de que en dichas fechas se lleven a cabo sesiones ordinarias o extraordinarias, según sea el caso, postura que fue apoyada por todos los miembros de la Comisión.

Derivado del análisis y observaciones realizadas por los miembros de la Comisión a la propuesta de calendario, se llegó por unanimidad al siguiente:

Acuerdo 04/01ª/04: La Comisión da por aprobado el Calendario de Sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2004, con la observación siguiente:

- El título deberá modificarse para quedar como sigue: "Calendario de Sesiones 2004".

Acuerdo 05/01ª/04: La Presidencia de la Comisión deberá informar con oportunidad a sus miembros, sobre el tipo de sesión a la que se está convocando, según la fecha que corresponda en el Calendario de Sesiones 2004.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe General de Resultados de la Ludoteca Cívica Infantil 2003.

En atención a este punto, el encargado del despacho de la DECEyEC, José Luis Barajas, realizó una breve reseña de los trabajos realizados por la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) en espacios escolares y no escolares, así como de sus presentaciones en espacios públicos a solicitud de diversas dependencias y órganos del gobierno del Distrito Federal.

Además, se refirió a la estructura del Informe General, los retos y logros de la LUCI, así como los testimonios de sus beneficiarios directos.

En uso de la palabra, el Consejero Leonardo Valdés apreció que el informe no refleja la relevancia de los trabajos y aportaciones de la LUCI; asimismo, comentó que en algunos asuntos falta información más detallada, como lo es el caso de Iztapalapa.

Por su parte, la Consejera María Elena Homs coincidió con el Consejero Valdés en la necesidad de imprimirle mayor fuerza a los argumentos y resultados alcanzados por la LUCI en el año 2003, ya que como están presentados muestran un bajo perfil.

La Presidenta de la Comisión comentó, además, que por la importancia que representa la LUCI en materia de educación cívica, el Informe de sus trabajos debe presentar mayor cuidado y precisión en su contenido.

Por último, los miembros de la Comisión coincidieron en recomendar a la Dirección Ejecutiva una revisión y replanteamiento en los apartados del Informe que presentan información incompleta, o bien, sus resultados se muestran aislados.

Una vez agotado el análisis del punto, los integrantes de este órgano colegiado tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/01^a/04: La Comisión da por recibido el *Informe General de Resultados de la Ludoteca Cívica Infantil 2003* y solicita a la Dirección Ejecutiva trabajar en una nueva versión, que incorpore las observaciones y ajustes recomendados por sus integrantes.

6. Informe sobre el estado que guarda la negociación para la firma de un *Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal*.

En uso de la palabra, el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva informó a los miembros de la Comisión sobre la ruta que han seguido los trabajos para concretar la firma del convenio marco de colaboración con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la SEP, el cual se encuentra actualmente en revisión en el área jurídica de dicha dependencia.

Como respuesta a la pregunta formulada por la Consejera María Elena Homs relativa a los posibles obstáculos que se han presentado durante la negociación, el Lic. José Luis Barajas indicó que no ha existido ningún impedimento o diferencia de posturas entre ambas instituciones, menos aún objeciones a lo que el Instituto ha propuesto como apartados del convenio.

En este sentido, la Presidenta de la Comisión consideró necesario solicitar al Consejero Presidente establecer comunicación con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal para acelerar los trabajos de revisión de las respectivas áreas jurídicas.

Una vez desahogado el análisis en torno a las negociaciones realizadas, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/01ª/04: La Comisión da por recibido el Informe sobre el estado que guarda la negociación para la firma de un *Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal.*

Acuerdo 08/01ª/04: La Comisión, por conducto de su Presidenta, solicitará al Consejero Presidente que, en el ámbito de sus atribuciones, establezca comunicación con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal para que, en la medida de lo posible, se aceleren los trabajos de revisión de las respectivas áreas jurídicas del *Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal.*

7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe Anual de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2003

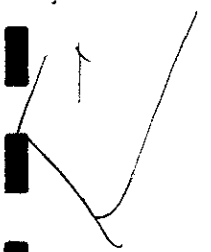
En uso de la palabra, la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince informó a los integrantes de la Comisión que la presente versión del Informe Anual de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2003, incorpora puntualmente las observaciones y sugerencias realizadas por las oficinas de los Consejeros Electorales.

Por tal motivo y una vez revisado el contenido del documento, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:



Acuerdo 09/01ª/04: La Comisión aprueba el Informe Anual de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2003, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión, correspondiente al año 2004, en cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal



En desahogo de este punto, la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince hizo entrega a sus integrantes del proyecto de Programa Anual de Actividades 2004 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 62, párrafo octavo, del Código Electoral del Distrito Federal.



Al respecto, la Presidenta de la Comisión propuso a los miembros de este órgano colegiado dar por recibido el documento, en un primer momento, para que se permita su revisión detallada y las adecuaciones que se consideren pertinentes. Además, solicitó a la Dirección Ejecutiva revisar las actividades propuestas por la Comisión para el año 2004 y sugerir las adecuaciones pertinentes, con base en los ajustes que se realicen a su Programa Operativo Anual.

Asimismo, los integrantes de la Comisión coincidieron en la pertinencia de incluir como programa extraordinario de actividades, de ser el caso, lo relativo a la organización de la elección de Comités Vecinales.

Una vez desahogado este punto, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 10/01ª/04: La Comisión da por recibido el proyecto de Programa de Actividades 2004 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y solicita a la Dirección Ejecutiva realizar las sugerencias pertinentes al mismo, con base en los ajustes que se realicen a su Programa Operativo Anual 2004.

9. Asuntos Generales

9.1 Informe sobre las modificaciones de proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual 2004 de la DECEyEC

En uso de la palabra, el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva, José Luis Barajas, comentó sobre las propuestas de modificaciones a varios proyectos del POA 2004 de la Dirección Ejecutiva, mismas que obedecen, en primera instancia, a los ajustes presupuestales que las unidades ejecutoras del gasto deben realizar una vez que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el presupuesto definitivo para el Instituto.

9.2 Informe de Actividades de Divulgación de la Cultura Democrática desarrolladas en el año 2003



El encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva, José Luis Barajas, comunicó a los integrantes de la Comisión sobre los ajustes y el complemento en la información contenida en el Informe de Actividades de Divulgación de la Cultura Democrática desarrolladas en el año 2003. Al respecto, comentó que, en cumplimiento del **Acuerdo 07/25ª/03**, se incorporó al Informe la asistencia aproximada y participación de instituciones en cada evento realizado, así como también la numeralia sobre publicaciones enviadas a instituciones educativas, organismos y dependencias gubernamentales.



En uso de la palabra, el Consejero Leonardo Valdés Zurita consideró necesario la búsqueda de un mayor impacto y convocatoria en los eventos de divulgación que, en el futuro, realice la Dirección Ejecutiva. En este sentido, la Presidenta de la Comisión apreció que la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva ofrece una ruta valiosa para identificar los distintos públicos-objetivo cuya presencia y participación se busca conseguir en cada uno de los eventos realizados.

Derivado de la propuesta de la Presidenta de la Comisión y con la aprobación de los integrantes de la misma, siendo las 13 hrs. con 15 minutos se declaró un

RECESO

Estando presentes los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión; el Secretario de la misma, Fernando Dávila Miranda y el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Gerardo Barajas Martínez, el 27 de enero de 2004 a las 10 horas con 45 minutos, se reanudaron los trabajos de la Primera Sesión (ordinaria) de la Comisión, retomando el análisis de los siguientes asuntos:

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión, correspondiente al año 2004, en cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal

La Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, indicó las principales modificaciones y correcciones que se realizaron al Programa Anual de Actividades 2004 de la Comisión, a sugerencia de las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de la misma, así como de la Dirección Ejecutiva.

Una vez analizado el contenido del documento, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/01^a/04: La Comisión aprueba el Programa Anual de Actividades 2004 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones realizadas, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General, en cumplimiento del artículo 62, párrafo octavo del Código Electoral del Distrito Federal.

9. Asuntos Generales

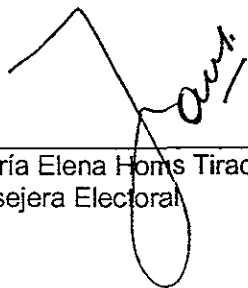
9.1 Informe sobre las modificaciones de proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual 2004 de la DECEyEC

El encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva, José Luis Barajas, informó a los integrantes de la Comisión sobre los ajustes definitivos a las metas y proyectos del POA 2004, los cuales obedecieron, fundamentalmente, a los tiempos que requiere la organización de las elecciones de Comités Vecinales. Resaltó el hecho de que la Ludoteca Cívica Infantil vuelve a contar con 2 equipos completos de instructores (12 miembros en total), lo cual permitirá alcanzar las metas originales del proyecto, así como la reimpresión del libro "Tú en la democracia", dirigido a estudiantes de nivel secundaria en el Distrito Federal.

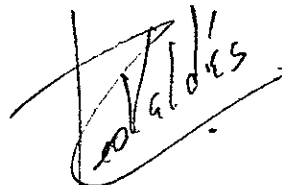
Una vez desahogado el punto, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 12/01^a/04: La Comisión se da por enterada de las modificaciones realizadas a distintos proyectos del Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

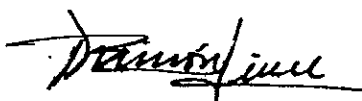
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 30 minutos del 27 de enero de 2004, se dio por concluida la Primera Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral



Dr. Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión